

# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2020 - Año del General Manuel Belgrano

#### Acta firma conjunta

Número: IF-2020-70135184-APN-INT#MC

CIUDAD DE BUENOS AIRES Sábado 17 de Octubre de 2020

**Referencia:** ACTA N° 612, 14 de octubre de 2020

#### Acta N° 612

## Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro

A los 14 días del mes de octubre de 2020, siendo las 9.00 horas, se reúnen, excepcionalmente en formato virtual, el director ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, señor Gustavo Ariel UANO, el secretario general y representante de la región Patagonia, señor Ariel MOLINA, la representante de la región Centro, señora Julieta ALFONSO, el representante de la región Centro Litoral, señor Santiago MARCOS, el representante de la región NEA, señor Jorge Néstor FRETE, el representante de la región NOA, señor Roberto TOLEDO, el representante de la región Nuevo Cuyo, señor Juan DE TORRES y los representantes del Quehacer Teatral Nacional, la señora Patricia Julia GARCÍA, y el señor Oscar REKOVSKI.

Se encuentra ausente en el día de la fecha, el representante del MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN, señor Maximiliano UCEDA. ------

#### -----

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA**

#### Informe Proyecto de alianza con Facebook

El Director Ejecutivo informa al Consejo de Dirección, sobre las conversaciones mantenidas con ejecutivos de la compañía Facebook, para generar políticas públicas y articulaciones en capacitación que beneficien a las comunidades de teatristas argentinos. Entre las cuales se incluye la posibilidad de recibir donaciones para un eventual concurso federal destinado a contenidos de creadores de artes escénicas para plataformas digitales.

### Celebración del Día del Teatro Nacional

El Director Ejecutivo informa al Consejo de Dirección, sobre los avances del proyecto del evento virtual a desarrollarse el día 30 de noviembre de 2020 con motivo del día del Teatro Nacional. Explica, además, que para tal fin se conformará un equipo de trabajo transversal, e invita a Representantes del organismo a colaborar o

realizar propuestas para la producción del mismo.

## Propuesta Asociación Argentina de Actores - Argentores - APDEA

El Director Ejecutivo informa al Consejo de Dirección, sobre la invitación a participar de reuniones de trabajo por parte de la Asociación Argentina de Actores, la Sociedad General de Autores de la Argentina (ARGENTORES), y la Asociación Profesionales de la Dirección Escénica de Argentina (APDEA), en las cuales se dialogó sobre la posibilidad de realizar durante el mes de marzo del año 2021, un evento en todo el país, donde con la premisa de posicionar "el teatro vuelve", se realicen funciones en espacios al aire libre de las ciudades que cada provincia determine. A tal efecto, se propone llevar adelante un concurso para seleccionar espectáculos de autores nacionales que tengan la posibilidad de adaptar sus producciones para ser presentadas al aire libre. Con respecto al evento se propuso que todas las ciudades realicen la actividad el mismo día y a la misma hora, con una duración aproximada de 4 horas, donde puedan presentarse alrededor de 3 espectáculos con una duración mínima de 30 minutos y máxima de 45 minutos cada uno.

En tal sentido el Director Ejecutivo invita a las Representaciones Provinciales a pensar de qué manera, bajo qué condiciones de organización, y en qué ciudades y lugares se podría instrumentar el proyecto en sus territorios.

Dada la relevancia de la acción, propone además darle tratamiento en reunión plenaria.

## Convenio específico con ARGENTORES

El Consejo de Dirección toma conocimiento y aprueba el Convenio específico firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO y la SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA (ARGENTORES). CONVE-2020-70054463-APN-INT#MC. Anexo N° 1

El **Consejo de Dirección aprueba** que la asignación del aporte extraordinario y adicional para autorxs nacionales de espectáculos que gestionen subsidios de Producción de Obra, equivalente al CINCO POR CIENTO (5 %) del monto básico del subsidio, tenga vigencia a partir del 1º de noviembre de 2020 y por el plazo de un año.

### #seriePANDEMIAyTEATRO

El Consejo de Dirección toma conocimiento y aprueba la realización del Ciclo de entrevistas denominado "IMPRESCINDIBLES de la escena nacional", en el marco del Ciclo INTegrando Saberes de la #seriePANDEMIAyTEATRO, de acuerdo con el proyecto expresado en IF-2020-70060379-APN-CGE#INT-Anexo N° 2 Asimismo aprueba un monto de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-) para su realización.

# COORDINACIÓN DE GESTIÓN EJECUTIVA

#### Programa INT Presenta

El Consejo de Dirección toma conocimiento de la solicitud efectuada por la Dirección de Cultura de la MUNICIPALIDAD DE DIAMANTE, donde se solicita el aporte del espectáculo "ICARIA", de Nadia Grandón, de la provincia de Entre Ríos, para participar del XXVIII Encuentro "DIAMANTE EN TEATRO", para ser presentada de forma virtual los días 30 y 31 de octubre del corriente año, y considerando la importante relevancia cultural que el evento tiene, **resuelve** aprobar la participación del mencionado espectáculo con DOS (2) presentaciones en concepto de contraprestación por haber sido beneficiario del Plan PODESTA. Así mismo deja constancia que corresponde a la Municipalidad de Diamante efectuar el pago de los derechos autorales

correspondientes. En el supuesto caso que la presentación virtual se realice mediante la reproducción de la grabación del espectáculo, la misma se proveerá a través de las plataformas institucionales del INT. IF-2020-69717388-APN-CGE#INT- **Anexo N° 3** 

#### Programa IBERESCENA

El Consejo de Dirección toma conocimiento con relación al proyecto especial CONEXIONES: ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE DANZA, informado mediante las Actas N°599 y N°610 - Anexo N°9, que el día 23 de octubre en el horario de 14 horas a 16:30 horas, se realizará el Pre-encuentro Nacional mediante la modalidad virtual, de acuerdo con el detalle que se expresa en IF-2020-69843180-APN-CGE#INT (Anexo N° 4). Se invita a las y los Representantes Provinciales que lo deseen, a participar del mismo.

## Proyecto NUESTRO TEATRO FEDERAL - TNC/INT

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del instructivo para la aprobación y tramitación de los proyectos a realizarse en el marco de lo aprobado por el Consejo de Dirección mediante los anexos N° 4 y 5 del Acta N° 607 y anexo N° 2 del Acta N° 609. IF-2020-70054113-APN-CGE#INT- **Anexo N**° **5** 

### Diplomatura en Escenotecnia - Región NOA

- El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del listado de personas inscriptas para cursar la Diplomatura en Escenotecnia en la Región NOA. IF-2020-68846153-APN-CGE#INT- **Anexo Nº 6**
- El **Consejo de Dirección,** teniendo en cuenta que la cantidad de personas inscriptas supera ampliamente lo esperado, y evaluando que su dictado será de manera virtual, **resuelve** la realización en el presente cuatrimestre de DOS (2) cohortes de CUARENTA (40) personas cada una.
- El Consejo de Dirección toma conocimiento del listado de personas seleccionadas para cursar la Diplomatura en Escenotecnia en la Región NOA, de acuerdo con el detalle expresado en IF-2020-70038490-APN-CD#INT-Anexo Nº 7

#### Convenios marco de Cooperación Nacional e Internacional

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Convenio Marco de Cooperación, firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO y la MUNICIPALIDAD DE PIRANÉ de la provincia de Formosa. CONVE-2020-68973390-APN-INT#MC- **Anexo Nº 8** 

### DIRECCIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES TEATRALES

### Actas del Jurado de Evaluación

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de las Actas de Jurados, N° 218, 219 y 220, de las reuniones realizadas durante el mes de septiembre. IF-2020-61277988-APN-CD#INT, IF-2020-61162325-APN-CD#INT, IF-2020-65304468-APN-CD#INT- **Anexos N° 9, 10 y 11** 

#### **Subsidios**

El **Consejo de Dirección aprueba** los subsidios que se detallan en IF-2020-69309565-APN-DFPAT#INT e IF-2020-69308364-APN-DFPAT#INT- **Anexos N° 12 v N° 13** 

## Actividad Complementaria

"De la idea al proyecto" (Tucumán)

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la solicitud del proyecto de Actividad Complementaria Exp. Nº EX-2020-64042048- -APN-DAF#INT: "De la idea al proyecto" de la Provincia de Tucumán, y **resuelve** no aprobarlo como Actividad Complementaria. IF-2020-563684151-APN-DAF#INT- **Anexo Nº 14** 

## DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del peritaje que se ha realizado para la Adecuación de Sala, EXP. INT Nº 630262997/2020, Subsidio para la Adecuación de Sala a favor de: "SALA DE TEATRO DE TITERES LAS YAQUIS". Beneficiaria Geraidy Brito MONTES DE OCA (DNI nº 19.032.588), de la provincia de BUENOS AIRES. IF-2020-68609891-APN-DF#INT- **Anexo Nº 15** 

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del peritaje que se ha realizado en respuesta a la nota enviada por Acta N° 610, anexo N° 25, (IF-2020-66128378-APN-DE#INT); Aporte de Sala a favor de: "CLUB DE TRAPECISTAS". Beneficiario Pablo ZARFATI, de la provincia de BUENOS AIRES. IF-2020-68610055-APN-DF#INT- **Anexo Nº 16** 

# SECRETARÍA GENERAL

#### **PODESTA ReactivAR**

Nuevos Aportes, Preservación de salas y espacios escénicos Contingencia COVID-19

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte especial para la preservación de salas y espacios teatrales que se detallan en IF-2020-70034153-APN-DFPAT#INT- **Anexo N**° **17** 

Los aportes serán financiados con el aporte extraordinario del MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN y con recursos específicos del INT, diferenciando los criterios de distribución y los montos de acuerdo a las características territoriales y a la disponibilidad presupuestaria de cada región de acuerdo a lo aprobado en Acta N° 610.

La aceptación y conformidad del aporte, la rendición de cuentas y la contraprestación a cumplimentar, serán establecidas en una declaración jurada que se confeccionará a tal efecto, previo al depósito del aporte.

## Plan Federal de Cultura y Plan PODESTA ReactivAR

El Consejo de Dirección toma conocimiento y se congratula por el anuncio de la implementación del Plan Federal de Cultura, impulsado por el MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN. Teniendo en cuenta que el mencionado Plan incluye entre sus líneas de acción aportes a espacios culturales y a efectos de optimizar la inversión estatal destinada al sector, el Consejo de Dirección decide que las salas y espacios incluidos en los listados de aportes del Plan PODESTA ReactivAR, aprobados a partir del Acta Nº 610 y que sean también potenciales beneficiarios de las líneas que se establezcan en el Plan Federal de Cultura, deberán optar por tramitar el aporte del INT o el del Ministerio de Cultura. Esta opción deberá constar en la DDJJ confeccionada ad hoc.

#### Declaraciones Juradas

**El Consejo de Dirección toma conocimiento** de la Declaración Jurada que deberán presentar las salas y espacios teatrales, beneficiarias del aporte especial en el marco del Plan PODESTA - ReactivAR. IF-2020-70034153-APN-DFPAT#INT. **Anexo N**° **18** 

#### Rectificaciones Plan PODESTA ReactivAR

#### Región Centro

El **Consejo de Dirección rectifica** el nombre de beneficiario de cobro del aporte aprobado para la sala Teatro El Extranjero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Debe decir: Beneficiario de cobro: Teatro El Extranjero SRL, CUIT N°33-71538869-9.-

#### Región Centro Litoral

- El **Consejo de Dirección rectifica** el monto aprobado como aporte para la sala La Juana de la provincia de Santa Fe. Beneficiaria de cobro: Adriana ALLENDE, CUIT N° 27183974330. Donde dice \$ 110.000, debe leerse: \$ 150.000.-
- El **Consejo de Dirección rectifica** el nombre de beneficiario de cobro del aporte aprobado para la sala Tandava de la provincia de Santa Fe. Debe decir: Beneficiaria de cobro: Estefanía LÓPEZ, CUIT N°27-36694997.-
- El **Consejo de Dirección rectifica** el nombre de la provincia a la cual pertenece la Sala Fundación Alquimia CUIT N° 30-71530627-8, que recibió el aporte especial para salas y espacios teatrales independientes aprobado en el Anexo 3 del Acta N° 610, debe leerse Provincia de Córdoba.
- El **Consejo de Dirección rectifica** el monto aprobado para la sala Casa Grote, responsable Juan José LÓPEZ, CUIT N° 20-10251899-4, que recibió el aporte especial para salas y espacios teatrales independientes aprobado en el Anexo N° 3 del Acta N° 610, debe leerse \$150.000.- dado que desarrolla sus actividades en un espacio alquilado.
- El **Consejo de Dirección toma conocimiento** que la Sala Espacio Urda que tiene como responsable a Carolina Andrea GALLARDO HIDALGO, CUIT N° 27-34601555-7, que recibió el aporte especial para salas y espacios teatrales independientes aprobado en el anexo 3 del Acta N° 610, ha cerrado sus puertas, por tal motivo **deja sin efecto** el aporte otorgado.
- El **Consejo de Dirección toma conocimiento** que la El Globo Rojo que tiene como responsable a la Fundación El Globo Rojo, CUIT N° 30-71241638-2, que recibió el aporte especial para salas y espacios teatrales independientes aprobado en el anexo 3 del Acta N° 610 no está en condiciones de recibir dicho aporte, por tal motivo **deja sin efecto** el aporte otorgado.

#### Región NEA

El **Consejo de Dirección rectifica** el nombre de beneficiario de cobro del aporte aprobado para la sala Teatro MBOPI, de la provincia de Misiones. Debe decir: Beneficiaria de cobro: Diana Karina GARAY, CUIT N°27249067356.-

## Región Nuevo Cuyo

El Consejo de Dirección rectifica el monto aprobado como aporte para la sala "Las Sillas" de la provincia de

Mendoza, debe leerse: \$ 200.000.-

## Región Patagonia

El **Consejo de Dirección rectifica** el nombre de beneficiario de cobro del aporte aprobado para la sala DERIVA TEATRO de la provincia del Neuquén. Debe leerse: Beneficiaria de cobro: Verónica Gabriela MARTINEZ DURAN, CUIT N°27202291258.-

### Condolencias por fallecimiento de Hugo Arana

El **Consejo de Dirección expresa** su profundo pesar por el fallecimiento del querido maestro, actor y militante social, Ricardo Hugo ARANA, acontecido el pasado 11 de octubre del corriente, acercando sus condolencias a familiares y allegados en este difícil momento.

# Notas recibidas

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la nota enviada por la DIRECCIÓN DE CULTURA de la Municipalidad de San Rafael, solicitando un apoyo de carácter excepcional con la donación de equipos de iluminación y sonido para el Teatro Roma, de San Rafael, Mendoza. IF-2020-68161193-APN-DE#INT- **Anexo N**° **19** 

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la nota enviada por la Red de salas en movimiento San Luis-EsceNativa. IF-2020-68591370-DE#INT- **Anexo N° 20** 

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la nota presentada por el Colectivo Cultural Les Mirones de la localidad de Las Grutas, Municipio de San Antonio Oeste, provincia de Río Negro (IF-2020-68822736-APN-CD#INT- **Anexo N° 21**); y del Aval del Representante Provincial (IF-2020-68820217-APN-CD#INT- **Anexo N° 22**). El **Consejo de Dirección encomienda** a la Secretaría General y a la Dirección Ejecutiva establecer contactos con las autoridades municipales para generar alternativas de solución que preserven las características de gestión establecidas en la Ordenanza Municipal 5758/19.

#### Informes de Gestión de viáticos de Representantxs

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Informe de gestión de viáticos de la representante Paula BRUSCA, correspondiente al EX-2020-35737411- -APN-DAF#INT/ NO-2020-60540243-APN-CD#INT- **Anexo N**° **23** 

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Informe de gestión de viáticos del representante Ariel MOLINA, correspondiente al EX-2020-59584607- -APN-DAF#INT/NO-2020-63752610-APN-CD#INT- **Anexo** N° 24

#### Minutas regionales

# **REGIÓN CENTRO**

CABA

Club de Trapecista

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte especial de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE/ 69 (\$ 435.619.69), destinado a las reparaciones por los daños ocasionados debido al siniestro ocurrido en dicha sala, y en virtud de la toma de conocimiento del peritaje favorable. IF-2020-68610055-APN-DF#INT- **Anexo N° 25** 

Planta Investigación & Creación Transversal

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del aporte especial solicitado por la Sala "Teatro PLANTA Investigación & Creación Transversal", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y **deriva** a la Dirección de Fiscalización para el análisis correspondiente. IF-2020-69144259-APN-CD#INT- **Anexo N° 26** 

#### **Buenos Aires**

Nota enviada por Espacio Disparate, Casa de Artes

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la nota enviada por Espacio Disparate, Casa de Artes y **deriva** la misma a la Dirección de Fiscalización para la realización de un nuevo peritaje. IF-2020-68741242-APN-CD#INT- **Anexo N° 27** 

Aporte especial

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte especial para el evento "Festival Internacional de Artes Escénicas Bahia Teatro" (expte 28506614/20) de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE (\$ 333.177.-), de acuerdo a lo aprobado en Acta N° 609, habiendo sido previamente evaluado por el Jurado Nacional de Calificación de Proyectos y obteniendo una calificación de 9,50 (nueve con cincuenta) y siendo su carácter INTERNACIONAL.

## **REGIÓN CENTRO LITORAL**

#### Córdoba

Solicitud elevada por las autoridades de la Universidad Nacional de Río Cuarto

El Consejo de Dirección toma conocimiento de la nota elevada por las autoridades de la Universidad Nacional de Río Cuarto, solicitando la colaboración del INT al 4º Encuentro Regional del Teatro Universitario, que se realizará entre los próximos 10 y 14 de noviembre, de manera virtual; y resuelve apoyar la actividad con la presencia de la Profesora Nerina DIP, en los términos y condiciones que se han establecido para el programa INTEGRANDO SABERES, encomendando a la Representación Provincial de Córdoba proceda en la dirección de concretar formalmente lo aprobado. IF-2020-68186495-APN-CD#INT- Anexo N° 28

## **REGIÓN NEA**

#### **Temas regionales**

## PLAN PODESTA - Rectificación

El **Consejo de Dirección rectifica** el N° de CUIT de Gustavo Alfredo BENÍTEZ, responsable de cobro del espectáculo "Bésame Mucho" de la provincia de Corrientes, beneficiado por el aporte especial para el sostenimiento de producciones vigentes participantes en planes provinciales durante el período agosto 2018-

marzo 2020, de la Región NEA, tramitado mediante expediente EX-2020-26902461- -APN-DAF#INT.

Donde dice CUIT N° 20-18133683-0, debe leerse CUIT N° 20-18133603-0.

## **REGIÓN NOA**

# **Temas regionales**

Acta Regional octubre 2020

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del acta de la reunión regional del mes de octubre de 2020. IF-2020-67911840-APN-CD#INT- **Anexo Nº 29** 

Encuentro Regional NOA en Entornos Virtuales 2020

El **Consejo de Dirección aprueba** el proyecto, presupuesto y realización del Encuentro Regional NOA en Entornos Virtuales 2020, a realizarse en distintas y diversas plataformas virtuales entre los días 17 al 28 de noviembre de 2020, por Acción Directa, por un monto de hasta PESOS NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$908.553) IF-2020-69646666-APN-CD#INT e IF-2020-69483464-APN-DAF#INT- **Anexos N° 30 y 31** 

3° Plenario de artistas escénicos del NOA Salta 2020

El **Consejo de Dirección rectifica** el presupuesto del 3° Plenario de artistas escénicos del NOA Salta 2020, aprobado en acta 593, del 4 de diciembre de 2019, que debía realizarse entre los días 20 y 21 de marzo de 2020 y fuera suspendido por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia COVID – 19. El mismo se desarrollará durante la programación del Encuentro Regional NOA en Entornos Virtuales 2020, según IF-2020-67839633-APN-DAF#INT- **Anexo N**° 32

## Contraprestaciones

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de que las obras Qué es ser Mujer y El Hombre Cóndor, espíritu viviente del aire; beneficiarias del Plan PODESTA, realizaron la contraprestación correspondiente, en el marco del evento Los Patrimonios son políticos. En clave de género. Organizado por el Museo Nacional Terry del 8 al 10 de octubre.

### PODESTA 3

Promoción y Estímulo a la Creación y Producción Teatral NOA - Contingencia COVID 19

El **Consejo de Dirección deja sin efecto** el anexo 29 del Acta N° 610, y **aprueba** en su reemplazo el IF-2020-70117224-APN-CD#INT- **Anexo N**° **33** 

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la Declaración Jurada que deberán presentar los elencos y grupo de Teatro Independiente para la tramitación del aporte especial otorgado por la convocatoria: Promoción y Estímulo a la Creación y Producción Teatral NOA - Contingencia COVID-19, en el marco del Plan PODESTA. IF-2020-69715475-APN-DFPAT#INT **Anexo Nº 34** 

## Registro Audiovisual Jujuy

El **Consejo de Dirección aprueba** el presupuesto para la realización del registro audiovisual de los proyectos seleccionados de la Provincia de Jujuy como forma de contraprestación solicitada por el Plan Podestá Promoción y Estímulo a la Creación y Producción Teatral NOA. Monto total: PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (\$265.000.-). IF-2020-68559545-APN-CD#INT- **Anexo N° 35** 

### Registro Audiovisual Salta

El **Consejo de Dirección aprueba** el presupuesto para la realización del PLAN PODESTA TERCERA ETAPA Promoción y estímulo a la creación y producción de obras teatrales. Etapa: Registro Audiovisual de la Provincia de Salta, de hasta PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (\$235.000.-) que se realizará de octubre a diciembre del 2020 mediante el mecanismo de Acción Directa. IF-2020-67992142-APN-CD#INT- **Anexo N° 36** 

1° Selección Regional NOA de Micromonólogos LGBTIQ+ 2020

El **Consejo de Dirección aprueba** Jurade de la 1° Selección Regional NOA de Micromonólogos LGBTIQ+ 2020. Los mismos se detallan a continuación:

Andrea Alvarez TOLEDO, DNI N°: 25.363.416; Lourdes Natividad IBARRA, DNI N°: 31.077.966; Juan BERTINI, DNI N°: 29.737.013; Maria Emilia BIANCHI, DNI N°: 32.055.727; Andrea Verónica BARBÁ, DNI N°: 27.400.571.

### 1° Selección de Dramaturgia del NOA

El **Consejo de Dirección aprueba** Jurade de 1° Selección de Dramaturgia del NOA. Los mismos se detallan a continuación:

Hilda Angelica GARCIA, DNI N° 4.710.686; Renata Inés KULEMEYER, DNI N° 16.272.085; Claudia Estela PEÑA, DNI N° 14.865.945; Eduardo GONZALEZ NAVARRO, DNI N° 12.074.911; Andrea Verónica BARBÁ, DNI N° 27.400.571.

### Archivo NOA Jujuy

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la página inaugurada el 2 de octubre del corriente, https://teatroenjujuy.com/; como parte de la implementación del Plan Archivo NOA - JUJUY en cogestión con la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJU.

## <u>Jujuy</u>

#### Publicación de Libro Margen Escrito

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte para la publicación digital del libro "Margen Escrito. Sobre dramaturgias jujeñas", texto que surge del Plan Provincial de Dramaturgia, realizado por el INT Representación Jujuy durante el 2017 y 2018. El libro consta de cinco obras de teatro y otras escenas, relatos de experiencias por los docentes, por les estudiantes, e imágenes del proyecto. Según el siguiente presupuesto:

Maquetación e identidad visual: \$45.000.-

Corrección y supervisión editorial: \$35.000.-

Monto total: \$80.000.-

#### Nota de Lourdes IBARRA

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la nota de la Profesora Lourdes IBARRA, sobre la aplicación del decreto 721/2020, que establece el 1% de representación trans, travesti y transgénero en el Sector Público Nacional. Se adjunta nota, IF-2020-68565395-APN-CD#INT y curriculum, IF-2020-68564924-APN-CD#INT-**Anexo N° 37 y N° 38** 

## **Tucumán**

## Rectificación cachet de obras plan En Turucuto

El **Consejo de Dirección rectifica** los montados en concepto de cachet, para las obras seleccionadas que participarán del Plan Provincial "EN TURUCUTO Gira Provincial Tucumana del Verano de 2020", aprobado en Acta N° 589, según el siguiente detalle:

EN TURUCUTO Gira Provincial Tucumana del Verano de 2020				
Cachet Elenco				
Nombre del Grupo / Elenco	<u>Nombre del espectaculo</u> <u>/ obra</u>	<u>Cantidad</u> de <u>Integrantes</u>	<u>Cantidad</u> de <u>Funciones</u>	MONTO TOTAL DEL CACHET
Taqueté	Solito mi alma	Unipersonal	seis (6)	\$ 82.926,00
Toque Mágico	Animate un disparate	Unipersonal	seis (6)	\$ 82.926,00
La Mirilla	Lambe, lambe	Hasta cinco	seis (6)	\$ 102.666,00
Margen de error	Pajarito	Hasta cinco	seis (6)	\$ 102.666,00
Manojo de calles	La fuga	Más de cinco	seis (6)	\$ 122.418,00
Bajo Poncho Teatro	El mirlo canta hasta quedar afónico	Más de cinco	seis (6)	\$ 122.418,00
Total				\$ 616.020,00

# **REGIÓN PATAGONIA**

## Rio Negro

El Consejo de Dirección toma de conocimiento de solicitud de actualización del subsidio de ampliación de la Sala La Hormiga Circular, ciudad de Villa Regina, provincia de Río Negro, aporte para la Cooperativa de Trabajo Artístico La Hormiga Circular Ltda, destinado a la finalización del proyecto tramitado por expediente 2879/17 y deriva la solicitud a la Dirección de Fiscalización para el análisis correspondiente. IF-2020-69421020-APN-CD#INT e IF-2020-69422200-APN-CD#INT- Anexos Nº 39 y 40

## REPRESENTANTES DEL QUEHACER TEATRAL NACIONAL

#### Archivo INT Data

El cuerpo de Representantes del Quehacer Teatral Nacional, en base a la gestión y acciones emprendidas oportunamente respecto al material del archivo INT Data, que se encuentra en carácter de donación en la Biblioteca Nacional, proponen la reinstalación del mismo en la página web del INT, generando un enlace para el acceso al material en cuanto esté disponible. Asimismo sugieren tomar contacto con las Autoridades de la Biblioteca Nacional a los efectos de modificar los términos de donación por Guarda Permanente.

## El Consejo de Dirección aprueba ambas propuestas.

#### Diplomatura en Escenotecnia en el NOA

Los Representantes del Quehacer Teatral Nacional celebran la concreción y cierre del lanzamiento de la Diplomatura en Escenotecnia en el NOA, realizada por El MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN y el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, en articulación con la Universidad Nacional de las Artes – UNA.

También se congratulan de la excelente recepción de los técnicos y técnicas teatrales que desarrollan su actividad en las provincias de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán. Dicha capacitación brindará la posibilidad de acceder a un mayor conocimiento teórico especializado en cuanto a formación, actualización y perfeccionamiento, lo que multiplicará con creces, seguramente, la calidad de las prestaciones de los técnicos y técnicas en los distintos espectáculos donde desempeñan sus tareas artísticas-técnicas.

## El Consejo de Dirección acompaña este pronunciamiento.

## Próximas reuniones del Consejo de Dirección

El **Consejo de Dirección aprueba** la fecha para la próxima reunión del Consejo de Dirección, a realizarse el 21 de octubre de 2020.

Se aclara que atento a la habilitación de los permisos para la firma en forma remota del presente documento a través del Sistema de Gestión Electrónica, la fecha que se asigna al mismo refiere a su suscripción digital, siendo la fecha y hora de la reunión las consignadas en el encabezamiento y cierre de la presente acta.

11 105 14 dias del files de octubre de 2020.	A los 14 días del mes de octubre de 2020	
	A 103 14 dias del mes de octubie de 2020.	

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2020.10.17 17:43:37 -03:00

Julieta Micaela ALFONSO Representante Consejo de Dirección Instituto Nacional del Teatro Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2020.10.17 20:06:16 -03:00

Santiago Marcos Representante Consejo de Dirección Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2020.10.17 20:09:25 -03:00

Jorge Nestor Frete Representante Consejo de Dirección Instituto Nacional del Teatro Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2020.10.17 20:30:20 -03:00

Roberto Ignacio Toledo Representante Consejo de Dirección Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2020.10.17 21:21:44 -03:00

Juan Enrique De Torres Representante Consejo de Dirección Instituto Nacional del Teatro Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2020.10.17 21:24:02 -03:00

Oscar Andres Rekovski Representante Consejo de Dirección Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2020.10.17 21:27:04 -03:00

Patricia Julia Garcia Representante Consejo de Dirección Instituto Nacional del Teatro Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2020.10.17 22:35:27 -03:00

Ariel Molina Representante Consejo de Dirección Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2020.10.17 22:37:37 -03:00

Gustavo Ariel Uano Director Ejecutivo Instituto Nacional del Teatro Ministerio de Cultura